JUECES para la DEMOCRACIA

SECCION TERRITORIAL DE MADRID
23 de noviembre de 2016

Asistentes:
Paloma Marín López
Begoña López Anguita
Javier Martínez Derqui
Ignacio González Vega
Ana Álvarez de Yraola
Inmaculada González de Lara Ponte
Manuel Olmedo Palacios
Leandro Martínez Puertas
Ivana Redondo Fuentes

Excusan su asistencia Ana Ferrer García, Javier Martínez Lázaro, Susana Polo García y Rafael Fluiters Casado

1.- Aprobación del acta de la reunión de 7 de julio de 2016.

Se aprobó por unanimidad.

2.- Dación de cuenta de las actividades realizadas por la/os coordinadores.

Los días 14 y 15 de julio acudimos y participamos en las Jornadas "Justicia y medios de comunicación" organizadas en la Universidad Menéndez Pelayo (Santander)
El 17 y 18 de octubre acudimos y participamos en el Congreso de avances tecnológicos en la investigación del delito.
El 26 de octubre asistimos a la presentación del borrador del plan de Derechos Humanos del Ayuntamiento de Madrid, formulando después alegaciones por escrito.
El 16 de noviembre acudimos a la reunión para concretar actividades de la formación descentralizada. Por el interés de esta actividad incluimos un resumen de la misma. A la reunión asistieron el Presidente del TSJ , los vocales Mar Cabrejas y Gerardo Martínez Tristán, Frieda San José como Letrada del CGPJ, Concha Rodríguez (FJI), Eva Ramírez (APM) y José Manuel Ruiz (AFV).

Frieda nos resumió cómo había funcionado el plan descentralizado este año 2016. Los cursos que se celebraron fueron en general bien valorados, no hubo demasiado exceso en la demanda de plazas e incluso algunas actividades, en los órdenes contencioso administrativo y social, hubieron de cancelarse por falta de solicitantes. Se ejecutó más de un 90% del presupuesto, lo cual es siempre muy positivo. Destacaron por su excelente valoración la visita al C.P. Soto del Real y el curso de contabilidad.

El presupuesto para este año se mantiene igual, algo más de 40.000 euros, lo que supone poder organizar unas 14 actividades. Hay unos cursos de inglés y francés que se presupuestan por otra vía, por lo que se ofrecerán igualmente.

Se consensuaron todas las actividades entre los presentes, intentando equilibrar órdenes jurisdiccionales y atender a todas las propuestas de cursos que llevábamos las asociaciones y las que los compañeros habían realizado de manera individual a través de la web. Resultaron finalmente las siguientes actividades:

- Encuentro Juzgados-Sala de lo C-A, dirigido por Juan Pedro Quintana y Ramón Fernández Flores.
- Encuentro Juzgados-Sala de lo Social, por Aurora de la Cueva y el decano de lo social.
- El enfermo mental en el proceso penal, por Javier Ballesteros.
- La ORGA y el decomiso, por Cristina Bustamante.
- Últimos instrumentos de cooperación europea en materia penal, director a determinar.
- Reforma del CP por la LO 1/2015, por Susana González de la Varga.
- El nuevo baremo, por Juan Ángel Moreno García. Este curso se ofrecerá como interdisciplinario.
- Últimos instrumentos de cooperación europea en materia civil, en especial el Reglamento 55/2014, por Ana Álvarez de Yraola.
- Menores e internet, patria potestad digital, derecho a la imagen y nuevos delitos tecnológicos, por Natalia Velilla. También interdisciplinario.
- Encuentro de la jurisdicción civil en el ámbito de las reclamaciones bancarias, por Eduardo Porres,
- El concurso de las personas físicas, a dirigir por algún magistrado de lo mercantil.
- Técnicas de relajación, por el Gerente del Consejo.
- Estancia en instituciones de la CAM, que dirige el Presidente.
- Visita a Centro Penitenciario.
- Contabilidad, que organiza la fundación Lefebvre.

Los dos cursos propuestos por asociadas (Ana y Cristina) fueron aprobados.

El día 22 de noviembre asistimos a la Jornada de Derechos Fundamentales y Libertadas Públicas de las Fuerzas Armadas y la Guardia Civil.

3.- Dación de cuenta del Secretariado.

Se indicó que a propuesta del Consejo General de la Abogacía se ha tratado de ultimar un documento de mínimos en materia de justicia para lograr hacer frente común y como forma de presión de cara a la nueva legislatura. No se ha llegado a aprobar el documento dado que Francisco de Vitoria y Foro Judicial Independiente quisieron introducir modificaciones y el CGA decidió que o se suscribía el documento íntegro o no había colaboración con la carrera judicial. En el Secretariado se llegó a discutir el documento pero no se aprobó al no haberse producido debate sobre algunas cuestiones en la asociación. Algunas cuestiones que se reflejaban en el documento eran, el sistema de elección de los vocales de procedencia judicial (el CGA abogaba por el sistema parlamentario), la exclusión del derecho de autodefensa, la

retribución de honorarios en función de la calidad, el concepto de "Tribunales de base" que quedaba desdibujado (no parecía equipararse a los Tribunales de Instancia). En el Secretariado se debatió si seguir participando en el proyecto para no quedarse fuera y perder información, pero se reconoce que existía un sesgo corporativista. Al final el CGA va a elaborar su propio documento.

Se informó que en orden al sistema de acceso a la carrera judicial, se está estudiando introducir como cuarta prueba un caso práctico a lo que se oponen los preparadores (que han solicitado la compatibilidad y acuden a las reuniones) y el resto de las asociaciones judiciales.

En relación a los Principios de Ética Judicial se indicó que hay una clara oposición a su aprobación por parte de Francisco de Vitoria y Foro Judicial Independiente, que sospechan que se va a hacer uso del mismo a efectos disciplinarios y que son reticentes a la participación del CGPJ en su elaboración.

Informaron que Francisco de Vitoria es muy activa en orden a la elección por la carrera judicial de los vocales del Consejo de procedencia judicial. Informándonos de que Podemos y el PSOE son contrarios a la elección corporativa.

Se trasmitió una noticia de la posibilidad de que la gestión de los Registros Civiles exclusivos se atribuyese a los Letrados/as de la Administración de Justicia, pero que la misma no ha tomado cuerpo. Al parecer fue difundida sin respaldo real.

En el Ministerio de Justicia continuará Antonio Dorado y se marcha Ricardo Conde. Están entrevistando a jueces/zas para el puesto de Director/a General. A ninguno de los presentes nos han llamado.

Se valoró positivamente la propuesta de Ciudadanos de la Ley Integral contra la corrupción y protección del denunciante en casos de corrupción. Ciudadanos ha recogido la idea que sobre esta materia les expuso la Plataforma por la Honestidad (de la que forman parte Ana Garrido y el Teniente Segura). No obstante, el proyecto de Ciudadanos no cuenta con el respaldo de la Plataforma porque no recoge todas sus propuestas y les achacan que les han quitado protagonismo.

4.- Debate de la propuesta de la Sección territorial de Cataluña sobre el cambio de nombre de la asociación.

Se desarrolló un interesante debate en el que por unanimidad se acordó apoyar la propuesta de Cataluña, adherirnos a la misma y proponer la votación sobre este tema en el próximo Comité Permanente a efectos de abordar el cambio de nombre en el próximo Congreso. Creemos que es el momento de debatir sobre el cambio de nombre por venir impuesto por los avances en el uso del lenguaje y ser la única asociación judicial cuyo nombre es excluyente de las mujeres (al emplear el masculino genérico).

En orden al nuevo nombre, Paloma indicó que en la Comisión de Igualdad no hay una propuesta concreta, sino que se piensa en adoptar el que genere más consenso. Se plantearon tres opciones: Jueces y Juezas para la Democracia, Juezas y Jueces para la Democracia y Judicatura Democrática. El tercero se rechazó por ser un concepto muy estático y por implicar los dos primeros mayor continuidad con el actual. Se puso como ejemplo la Asociación Libre de Abogados que recientemente ha pasado a llamarse Asociación Libre de Abogados y Abogadas, sin alteración de sus siglas "ALA"

El número de asociados es de 319 y el de asociadas 249. Si bien el porcentaje de mujeres en la asociación es inferior al de hombres se optó, por unanimidad, proponer como nuevo nombre **Juezas y Jueces para la Democracia**. De este modo el cambio tendrá más impacto, no podrá pasar desapercibido y, por ello, supondrá mayor visibilización de las juezas, además de compensar una injusticia histórica.

5.- Propuesta para que el TSJ publique el orden del día con antelación, así como los acuerdos adoptados en sus reuniones en la web de CGPJ.

En relación a este punto del orden del día nos llamó Mar Cabrejas, indicando que el TSJ de Madrid (como los demás) ya publica en la página del Consejo tanto el orden del día como los acuerdos. Efectivamente es así. No obstante, los acuerdos se publican con bastante tardanza respecto a la fecha de la reunión. Acordamos, por unanimidad, solicitar al TSJ mayor celeridad en la publicación de los acuerdos.

6.- Propuestas y preguntas.

A propuesta de Javier Martínez Derqui acordamos, por unanimidad, solicitar al Juez Decano de Madrid la ceración de una página web donde se publique la información con interés judicial del partido judicial a efectos de uso e información por parte del público y los/las profesionales del derecho. Ana indicó que el Decanato lo había solicitado a la Comunidad y que le dijeron que no porque había otras prioridades. No obstante, se acordó efectuar la petición, habida cuenta de que la creación de dicha página no reviste dificultad ni representa un coste considerable.

Por la coordinación se informó de que hay un bote de 100 euros de la cena de verano que se corresponde a la reclamación del IVA que nos cobraron adicionalmente cuando estaba incluido en el precio y tuvo que pagarse entre algunos de los/as asistentes. Como desconocemos quiénes asumieron el pago del exceso se decidió utilizar dicha cantidad en la próxima cena de invierno. La cena será el jueves 15 de diciembre en:

Restaurante El Patrón – Taberna & Pulpería
Paseo de la Castellana, 123

Sin más intervenciones, se dio por finalizada la reunión.